



DECRETO EXENTO N° 2770
RETIRO, 02 OCT. 2012
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N° 2.526 de fecha 05 de septiembre del 2012, que aprueba las Bases Adm. Generales y Anexos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública "Servicios de Banquetería y Otros Olimpiadas Provinciales de Atención Primaria Año 2012", Comuna de Retiro.

6°.- El Decreto Exento N° 2.713 de fecha 27 de septiembre del 2012 que aprueba modificaciones presupuestaria.

7°.- El Decreto Exento N° 2.738 de fecha 27.09.2012 que adjudica la Propuesta Pública "Servicios de Banquetería y Otros Olimpiadas Provinciales de Atención Primaria Año 2012, Comuna de Retiro" ID 4511-24-LE12, al oferente Sr. Turismo y Casino Villa Baviera Ltda., RUT 76.061.148-4 por la suma de \$13.994.400 imp. Incl.

8°.- El Vale Vista Bancario N° 0149215 del Banco Santander por un monto de \$700.000.- que garantiza el Fiel Cumpl. De Contrato.

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- APRUÉBASE, Contrato de "Servicios de Banquetería y Otros Olimpiadas Provinciales de Atención Primaria Año 2012, Comuna de Retiro" ID 4511-24-LE12, de fecha 02.10.2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el oferente Sr. Turismo y Casino Villa Baviera Ltda., RUT 76.061.148-4 por la suma de \$13.994.400 imp.

2°.- ESTABLÉCESE, que se registrá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado en dos estados de pago, previo V°B° del Depto. De Salud.

3°.- ACÉPTASE, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, el oferente Sr. Turismo y Casino Villa Baviera Ltda., RUT 76.061.148-4, entrega Vale Vista Bancario N° 0149215 del Banco Santander por un monto de \$700.000, que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato, extendido a nombre de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- ESTABLECESE, que la Unidad Técnica será el Depto. De salud Municipal.

5° IMPÚTESE, el costo del presente decreto al Presupuesto Municipal Item "22.08.011 "Servicios de Produc. Y Desarrollo de Eventos", Area 03 "Act. Municipales", por la suma de \$13.994.400.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCÍA
SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Salud
- Depto. de Adm. y Finanzas



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL